

Revista

PARLASUR

EDICIÓN N° 43 - JULIO 2025

**ACUERDO MERCOSUR-UNIÓN EUROPEA:
Oportunidades, desafíos y el papel estratégico del
Parlamento del MERCOSUR**



Revista **PARLASUR**

EDICIÓN N° 43 - JULIO 2025



Versión digital
español y portugués



MESA DIRECTIVA DEL PARLASUR

ARLINDO CHINAGLIA Presidente por Brasil
GUSTAVO ARRIETA Vicepresidente por Argentina
RODRIGO GAMARRA Vicepresidente por Paraguay
NICOLÁS VIERA Vicepresidente por Uruguay
LUIS ZUÑIGA Vicepresidente por Bolivia

REVISTA PARLASUR

Dirección
RAFAEL REIS
Edición
MARÍA JULIA CARVALHO
MARÍA SOFÍA ÁLVAREZ
Redacción
JULIA BASTOS
LORENA FOIZER
MARÍA JULIA CARVALHO
MARÍA SOFÍA ÁLVAREZ
MATIAS PUERTA
ROCHELLE CARNEIRO

Las opiniones vertidas en los artículos firmados solo muestran el punto de vista personal del autor.

Índice

- 4 Acuerdo MERCOSUR-Unión Europea**
Artículo Especial
- 10 Paola Repetto Amestoy
Embajadora Directora General
de la Dirección para Asuntos de
Integración y MERCOSUR
Entrevista
- 14 Parlamentarios del MERCOSUR y de
la Unión Europea consolidan diálogo
estratégico en Estrasburgo sobre el
Acuerdo de Asociación
Noticias
- 16 Nuevas autoridades uruguayas del
PARLASUR asumen en la
100ª Sesión Plenaria
Noticias
- 18 Conocé más del Observatorio de la
Democracia del PARLASUR
Ciudadanía
- 20 Parlamentarios del MERCOSUR
destacan prioridades regionales en
EuroLat 2025
Noticias
- 22 PARLASUR aprueba acuerdos con
ALIDE, CAF y OEP
de Bolivia
Noticias
- 24 Uruguay y Brasil: 40 años de retorno a
la democracia
Opinión Parlamentaria
- 25 Dionísio Amarilla Parlamentario de la
Delegación de Paraguay
Opinión Parlamentaria
- 26 PARLASUR impulsa el liderazgo
juvenil y femenino en sistemas
agroalimentarios en foro de la CEPAL
Noticias
- 27 Gabriel Fuks Parlamentario de la
Delegación de Argentina
Opinión Parlamentaria
- 28 Alan Rick Parlamentario de la
Delegación de Brasil
Opinión Parlamentaria
- 29 Comisión Temporaria de Integración
Fronteriza debate desafíos sanitarios y
migratorios en regiones de frontera
Noticias
- 30 Observatorio de la Democracia del
PARLASUR acompañó elecciones
judiciales en México
Comisiones
- 31 Gustavo Arieta Parlamentario de la
Delegación de Argentina
Opinión Parlamentaria
- 32 Misión del PARLASUR presentó
Informe Preliminar sobre las Elecciones
Presidenciales en Ecuador
Comisiones
- 34 Odair Cunha Parlamentario de la
Delegación de Brasil
Opinión Parlamentaria
- 35 PARLASUR reafirma su
compromiso con la paz y la
democracia III Conferencia
"Parlamentarios por la Paz"
Noticias
- 36 Paulão Parlamentario de la
Delegación de Brasil
Opinión Parlamentaria
- 37 Presidente del PARLASUR participa de
reunión del Consejo del
Mercado Común
Noticias
- 38 Ronaldo Nogueira Parlamentario de la
Delegación de Brasil
Opinión Parlamentaria
- 39 Audiencia del PARLASUR visibiliza
emergencia sanitaria: reclamo de
pacientes, médicos y defensores de
derechos humanos
Comisiones
- 40 Gastronomía como Patrimonio
Cultural del MERCOSUR Influencia
Indígena y Afrodescendiente
MERCOSUR Cultural

Acuerdo MERCOSUR– Unión Europea:

OPORTUNIDADES, DESAFÍOS Y EL PAPEL ESTRATÉGICO DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Tras más de dos décadas de negociaciones, el Acuerdo de Asociación entre el MERCOSUR y la Unión Europea (UE) está a punto de convertirse en realidad. Con la conclusión de su versión final en diciembre de 2024 y el avance hacia su firma en 2025, el Parlamento del MERCOSUR sigue de cerca los desarrollos de lo que promete ser el mayor acuerdo comercial birregional del mundo, abarcando a 718 millones de personas y un PIB combinado superior a 22 billones de dólares.

Agencia PARLASUR. Aunque el acuerdo suele asociarse con su dimensión comercial, su alcance es mucho más amplio e incluye compromisos en áreas como cooperación ambiental, propiedad intelectual, contrataciones públicas y defensa de los derechos humanos, estructurándose en tres pilares principales: comercio, diálogo político y cooperación.

Para el Presidente del PARLASUR, Arlindo Chinaglia (Brasil), el Acuerdo representa tanto un desafío como una oportunidad para el bloque: “No se trata de aceptar el acuerdo pasivamente, sino de integrarlo a una política industrial que fortalezca sectores estratégicos, amplíe nuestra inserción en cadenas globales de valor y genere empleos calificados en Brasil y en el MERCOSUR”.

El Acuerdo MERCOSUR–UE debe agregar miles de millones de dólares al PIB de los países de ambos bloques regionales. Sectores como carnes, aceites vegetales, bebidas, calzados y autopartes deben beneficiarse con la apertura del mercado europeo. En contrapartida, segmentos como vehículos, electrónicos y farmacéuticos pueden verse impactados por el aumento de la competencia, exigiendo políticas de compensación regional e inversiones en innovación.

Por ello, el Parlamentario Nelsinho Trad (Brasil) señala que este acuerdo “deberá dinamizar los flujos de inversiones y fomentar la modernización del parque industrial del MERCOSUR”. Asimismo, la Parlamentaria Lilia Puig (Argentina) indica que “el gobierno argentino estima que podría haber un crecimiento del PIB entre el 1% y el 4%, la creación de unos 15.000 nuevos empleos y un aumento de las exportaciones a la Unión Europea de entre 6% y 9%”.



Medio ambiente y el riesgo de barreras encubiertas

La dimensión ambiental ha sido uno de los puntos más sensibles y debatidos en las negociaciones del Acuerdo MERCOSUR–Unión Europea. Aunque ambas partes reconocen la urgencia de las acciones climáticas, crecen las preocupaciones de los países del MERCOSUR de que exigencias ambientales puedan ser utilizadas como barreras no arancelarias, restringiendo el acceso de sus productos al mercado europeo.

En este contexto, el Presidente Chinaglia ha sido enfático al afirmar que el principio de precaución, frecuentemente invocado por la Unión Europea para justificar medidas restrictivas, no es vinculante ni puede utilizarse como instrumento de sanción comercial. Destacó también que países como Brasil cuentan con sistemas avanzados de fiscalización, trazabilidad y monitoreo ambiental, especialmente en el sector agropecuario, con destaque para el SISBOV (Sistema Brasileño de Identificación y Certificación de Origen Bovina y Bubalina), que permite el rastreo completo del ganado desde el origen hasta el destino final.

“No aceptamos que normas ambientales sirvan de pretexto para el proteccionismo encubierto. El Gobierno y el Parlamento estarán atentos”, declaró el Presidente, refiriéndose a intentos de imponer regulaciones que, bajo el argumento de la sostenibilidad, puedan perjudicar a los productores sudamericanos y favorecer a sectores agrícolas europeos menos competitivos.

La preocupación aumenta ante la entrada en vigor de directrices ambientales previstas en el Pacto Verde Europeo, como el Mecanismo de Ajuste de Carbono en Frontera (CBAM), que comenzará a implementarse en 2026 tras un período de transición iniciado en 2023. El CBAM impone la tasación de productos importados con base en las emisiones de carbono generadas durante su producción, afectando directamente a sectores estratégicos del MERCOSUR como siderurgia, cemento, fertilizantes, aluminio y energía eléctrica. Además, nuevas

reglas de trazabilidad y prohibición de importaciones vinculadas a la deforestación están previstas para productos como carne, soja, café, cacao y madera.

Las Parlamentarias argentinas Lilia Puig y Cecilia Nicolini presentan argumentos clave sobre sostenibilidad y justicia climática. Por un lado, Puig afirma que “la producción de carne argentina se encuentra entre las menos contaminantes del mundo”, mientras Nicolini advierte que “necesitamos que se cumpla con el financiamiento y con políticas socioambientales que garanticen que estos acuerdos sean sostenibles”.

Por otro lado, el Acuerdo MERCOSUR-Unión Europea también prevé avances relevantes en esta área, como la inclusión de un Anexo sobre Comercio y Sostenibilidad. Este capítulo establece compromisos ambientales alineados con el Acuerdo de París y promueve la cooperación entre las partes en temas como lucha contra la deforestación ilegal, protección de la biodiversidad e incentivo a la economía de bajo carbono. La inclusión de este anexo demuestra un esfuerzo por equilibrar el desarrollo económico con la protección ambiental, pero también plantea el desafío de garantizar que tales compromisos no se transformen en medidas unilaterales. El PARLASUR, en ese sentido, busca actuar como instancia de diálogo y fiscalización, velando por que el equilibrio entre sostenibilidad y justicia comercial sea respetado y que los países del MERCOSUR no sean penalizados injustamente bajo el pretexto de normas ambientales, manteniendo la competitividad de sus exportaciones y el derecho al desarrollo sostenible.

Por ello, el Parlamentario uruguayo Daniel Caggiani destaca que: “Este instrumento establece compromisos en áreas clave como cambio climático, derechos laborales y empoderamiento económico de las mujeres. Su objetivo es garantizar que el comercio no se realice a expensas del bienestar social ni del medio ambiente”.

El papel estratégico de los parlamentarios del MERCOSUR en la ratificación del Acuerdo con la Unión Europea

Consciente de la importancia estratégica del Acuerdo MERCOSUR-Unión Europea, el Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR) ha intensificado su actuación política y diplomática para garantizar que los intereses de la región sean debidamente considerados en el proceso de ratificación e implementación del tratado. El acuerdo representa una de las mayores asociaciones comerciales interregionales del mundo, involucrando a más de 700 millones de consumidores.

El Parlamento del MERCOSUR y las legislaturas nacionales desempeñan un papel fundamental como articuladores políticos, facilitadores procesales y mediadores de intereses diversos. En este contexto, el primer y más crucial desafío consiste en alinear las posiciones de los países miembros, y el PARLASUR surge como espacio privilegiado para este diálogo, pudiendo organizar audiencias públicas sectoriales que reúnan a representantes del agronegocio, la industria, sindicatos y ambientalistas.

Estas discusiones permiten identificar puntos de convergencia y elaborar un documento conjunto con recomendaciones a los Congresos nacionales.

El Parlamentario Daniel Caggiani (Uruguay) afirma que el PARLASUR “no es un mero espectador en este proceso. Estamos llamados a ser protagonistas, a representar los intereses de nuestros pueblos y a asegurar que este acuerdo se traduzca en beneficios reales para nuestras economías y nuestras sociedades, sin dejar a nadie atrás”.

En la misma línea, la Parlamentaria Lilia Puig (Argentina) declara que “el PARLASUR podría clarificar el acuerdo realizando actividades que involucren a actores sociales, económicos y académicos de nuestros países”.

Los parlamentarios también disponen de instrumentos para influir tanto en los Ejecutivos nacionales como en los negociadores europeos. Misiones técnicas del PARLASUR a Bruselas y Estrasburgo son una oportunidad para esclarecer sobre los modos de producción sostenible, las políticas de combate a la deforestación y las oportunidades en materia de innovación y política industrial que los países del MERCOSUR desarrollan en la práctica. Paralelamente, campañas de comunicación estratégica pueden esclarecer a la opinión pública sobre las ganancias tangibles del acuerdo —desde la estimación de generación



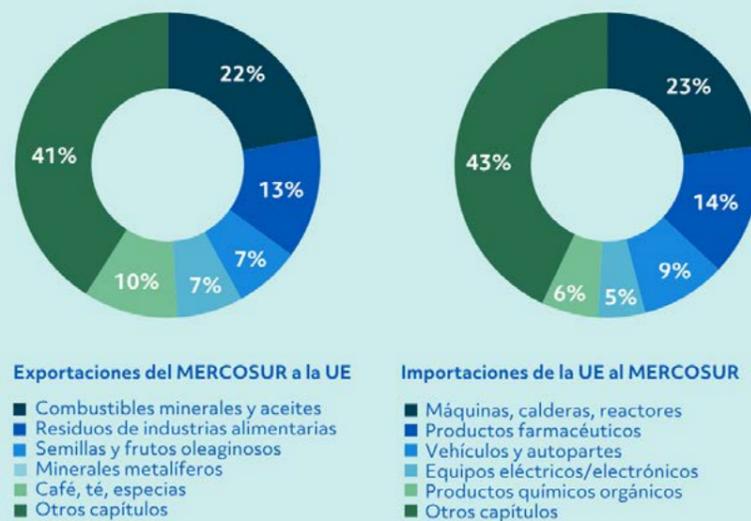
de 1,5 millones de empleos hasta el potencial de atraer inversiones en infraestructura

Desde una perspectiva transversal de desarrollo social y sostenibilidad, el Parlamentario argentino Franco Metaza destaca la importancia de incorporar una dimensión ética al acuerdo birregional: “Queremos que este acuerdo se sustente en valores compartidos frente a la pobreza estructural y la pobreza infantil. Es interesante, además, que pongamos a la democracia como un eje prioritario en este proceso”.

En relación con los procedimientos internos, cada país enfrenta sus propios desafíos. La ratificación del Acuerdo debe pasar por los Parlamentos Nacionales de cada país. Internamente, cada país posee un rito legislativo propio, que incluye el tratamiento en comisiones y en el pleno. Es importante destacar que en la mayoría de los casos —Brasil, Paraguay y Uruguay— los parlamentarios que integran el PARLASUR también son parlamentarios nacionales (diputados y senadores), y muchos de ellos están involucrados en el proceso de debate sobre el Acuerdo en el ámbito del Parlamento regional. Esto permitirá que el proceso de discusión sea más calificado y de alto nivel, dado que cuentan con antecedentes directos de la negociación.

Además, la participación parlamentaria es indispensable para la sostenibilidad política del acuerdo, ya que su aprobación e internalización también dependen del apoyo de la sociedad civil. Seminarios regionales en diferentes ciudades y entidades asociativas pueden acercar el debate a la ciudadanía, mientras que un observatorio parlamentario permanente podría monitorear la implementación de las cláusulas comerciales, laborales y ambientales.

Intercambio MERCOSUR–UE: ¿Qué se exporta y qué se importa?



Fuente: SECEM / Datos Oficiales de los Estados Partes del MERCOSUR (2025).



Marco histórico

El Acuerdo MERCOSUR–Unión Europea representa un hito histórico en la trayectoria de integración del bloque sudamericano con el mundo, inaugurando una nueva fase de oportunidades económicas, cooperación política e intercambio cultural. Con potencial para ampliar el acceso a mercados, diversificar exportaciones y atraer inversiones, el acuerdo también impone al MERCOSUR y a la Unión Europea el desafío de adaptarse a estándares regulatorios internacionales más exigentes, especialmente en las áreas ambiental, laboral y sanitaria. El éxito de su implementación dependerá no solo de la firma formal del acuerdo, sino también de la capacidad de los países miembros de conducirlo con planificación estratégica y articulación institucional.

Sin embargo, los beneficios prometidos por el acuerdo no son automáticos ni están garantizados. Para que las ganancias se compartan efectivamente entre los diferentes sectores sociales y productivos, será fundamental que los Estados miembros desarrollen políticas públicas sólidas de apoyo a la competitividad, protección a sectores sensibles y promoción de la inclusión social. El diálogo social, con participación activa de trabajadores, empresas, universidades, pueblos originarios y sociedad civil organizada, será igualmente esencial para garantizar que la integración económica no ocurra a costa de desigualdades internas o desequilibrios ambientales. En este escenario, el papel de los parlamentos nacionales y regionales se vuelve aún más relevante.

La conclusión del Acuerdo MERCOSUR–UE marca un capítulo sin precedentes en la historia de la integración económica global, consolidando la mayor asociación birregional jamás establecida entre bloques continentales. Este acuerdo representa mucho más que cifras impresionantes: es la materialización de décadas de esfuerzos diplomáticos y políticos, y la prueba de que el MERCOSUR puede posicionarse como actor estratégico en el comercio internacional del siglo XXI.

Al conectar dos potencias comerciales con valores democráticos compartidos, pero con estructuras productivas complementarias, se crea no solo un canal de comercio, sino un puente para el desarrollo tecnológico, la innovación sostenible y el intercambio cultural. Este momento concreta la superación de barreras históricas y posiciona al MERCOSUR como parte protagonista de la economía globalizada, sin renunciar a su identidad regional ni a sus intereses estratégicos.

Delegación de
PARLASUR en la
sede del Parlamento
Europeo, en
Estrasburgo

Paola Repetto Amestoy

DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN PARA ASUNTOS DE INTEGRACIÓN Y MERCOSUR

Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad de la República de Uruguay y Magíster en Administración de Empresas por la Universidad Politécnica de Madrid. Entre 2005 y 2008 trabajó en el sector exportador privado uruguayo. Ingresó al Ministerio de Relaciones Exteriores como Secretaria de Tercera, y luego fue parte del Servicio Exterior en Estados Unidos hasta 2015. A su regreso, fue Directora de Integración en la Dirección General para Asuntos de Integración y MERCOSUR. En 2018 fue designada Ministra Consejera en la Embajada de Uruguay en China, y desde 2021 ocupó el mismo cargo en España. En 2024 asumió como Subdirectora General Adjunta del MERCOSUR y, desde marzo de 2025, es Directora General de Asuntos de Integración y MERCOSUR.



Agencia PARLASUR. ¿Cómo evalúa la Cancillería uruguaya la conclusión de las negociaciones del Acuerdo MERCOSUR-UE?

Un acuerdo de estas características transmite al mundo un mensaje claro: es posible promover un comercio abierto, transparente y basado en normas multilaterales, ello se traducirá en un fortalecimiento estructural del MERCOSUR, que requerirá la implementación de determinadas reformas internas para garantizar la adecuada ejecución del Acuerdo.

El cierre del acuerdo representa la culminación de un proceso iniciado hace 25 años, que atravesó distintas etapas marcadas por períodos de estancamiento y reanudación de las negociaciones. Fueron 14 años de negociaciones activas, que implicaron un esfuerzo sostenido y una dedicación casi exclusiva por parte de funcionarios no solo del Ministerio de Relaciones Exteriores, sino también de otras carteras, como el Ministerio de Economía y Finanzas.

La conclusión de las negociaciones debe valorarse como un logro de los equipos técnicos. De concretarse la suscripción y ratificación, será un hito para el MERCOSUR, porque pasará a ser un actor económico relevante en el comercio internacional.

Un acuerdo de estas características transmite al mundo un mensaje claro: es posible promover un comercio abierto, transparente y basado en normas multilaterales. Asimismo, ello se traducirá en un fortalecimiento estructural del MERCOSUR, que requerirá la implementación de determinadas reformas internas para garantizar la adecuada ejecución del Acuerdo.

Agencia PARLASUR. Superada las etapas de traducción y revisión legal, ¿cuáles son los siguientes pasos para su ratificación? ¿Qué rol puede cumplir el PARLASUR en ese proceso?

Si bien aún se desconoce cuál será finalmente la arquitectura legal del acuerdo, hemos sido informados de que la Comisión Europea presentaría el proyecto de acuerdo al Consejo a mediados de este año para su consideración. Paralelamente, se ha iniciado la traducción del texto a los 24 idiomas oficiales de la Unión Europea. En caso de que el Consejo apruebe el texto, podría firmarse antes de finales de 2025 y, posteriormente, iniciaremos el proceso de remisión a los respectivos parlamentos nacionales o regionales que lo ratifiquen.

A fines de mayo recibimos en Montevideo a una delegación de siete europarlamentarios de la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo, quienes mantuvieron reuniones con autoridades del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo, así como con representantes del sector privado y del ámbito académico.

También se realizarán encuentros entre europarlamentarios y legisladores de los países del MERCOSUR en el marco de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EUROLAT) en Lima, Perú, a inicios de junio. Desde hace 20 años, el Parlamento Europeo cuenta con una Delegación para las Relaciones con el MERCOSUR (DMER) que, si bien no posee el mismo peso institucional que una comisión parlamentaria, constituye un valioso espacio de cooperación interparlamentaria y un ámbito político estratégico para el fortalecimiento del vínculo entre el PARLASUR y el Parlamento Europeo. Una delegación del PARLASUR viajará a Europa durante el mes de junio para mantener reuniones con la DMER. Para la contraparte europea, y especialmente para un bloque como el MERCOSUR —que no cuenta con estructuras supranacionales consolidadas—, disponer de representantes parlamentarios que actúen como portavoces del bloque otorga una mayor solidez institucional a los intercambios.

Agencia PARLASUR. ¿Qué salvaguardas se incluyeron en sostenibilidad ambiental y compras públicas para proteger la competitividad regional?

El nuevo Anexo sobre Comercio y Desarrollo Sostenible, acordado a fines de 2024, incorpora disposiciones específicas en áreas clave como el cambio climático, la lucha contra la deforestación, la transición energética, los derechos laborales, el comercio inclusivo y el empoderamiento económico de las mujeres, así como regulaciones vinculadas a los requisitos de importación, entre otros temas relevantes. La implementación del Acuerdo de París se consagra como un elemento esencial para la plena ejecución del Acuerdo de Asociación.

El capítulo sobre compras públicas tiene como objetivo garantizar el acceso recíproco y no discriminatorio a los procesos de licitación entre ambas partes, promoviendo la transparencia, la competencia leal y la adopción de buenas prácticas en las contrataciones estatales. No obstante, se incorporaron salvaguardas relevantes para proteger los intereses de los países del MERCOSUR, tales como un tratamiento especial y diferenciado, la aplicación de un sistema de listas positivas — que define los ámbitos sujetos a liberalización— y cronogramas de implementación gradual.

El nuevo Anexo sobre Comercio y Desarrollo Sostenible, acordado a fines de 2024, incorpora disposiciones específicas en áreas clave como el cambio climático, la lucha contra la deforestación, la transición energética, los derechos laborales, el comercio inclusivo y el empoderamiento económico de las mujeres

Agencia PARLASUR. ¿Qué impactos económicos concretos se prevén para el Uruguay a partir de la implementación del acuerdo? ¿Se están considerando medidas compensatorias o de apoyo para los sectores que podrían verse más afectados negativamente?

Es evidente que varios de los principales productos de la oferta exportable de Uruguay accederán en condiciones preferenciales a un continente caracterizado por altos aranceles, aunque la mayoría de estos productos esté sujeta a contingentes arancelarios. Se anticipan también nuevas oportunidades en la exportación de servicios y en la atracción de inversiones.

Además, se prevé un seguimiento cercano a los sectores que pudieran verse afectados negativamente. En algunos casos, se aplicarán canastas de desgravación arancelaria con plazos de hasta 15 años, lo que permitirá una transición más gradual para aquellos sectores que requieran mayor tiempo de adaptación ante el nuevo escenario comercial.

El acuerdo también contempla compromisos adicionales en materia de cooperación. A través del Subcomité de Desarrollo y Cooperación Internacional, la Unión Europea y el MERCOSUR definirán conjuntamente las prioridades y los sectores que deberán recibir apoyo técnico y financiero.

Agencia PARLASUR. El acuerdo ha sido objeto de críticas tanto por parte de agricultores europeos como de centrales sindicales del MERCOSUR. ¿Qué lectura hace la Cancillería uruguaya sobre estos cuestionamientos vinculados a los impactos en el empleo, el medio ambiente y la producción?

Es absolutamente comprensible y esperable que un acuerdo de esta envergadura genere preocupaciones en algunos sectores agrícolas e industriales, muchas de las cuales tienen un carácter histórico. Desde la Cancillería abordamos estas inquietudes con una actitud abierta y constructiva, con el objetivo de brindar explicaciones claras y responder a todas las dudas que puedan surgir en ambos bloques.

En particular, ante las inquietudes del sector agrícola europeo, Uruguay está plenamente dispuesto a proporcionar información que respalde la sostenibilidad de su sistema de explotación agropecuaria, destacando los altos estándares ambientales y productivos que caracterizan a nuestros bienes agroexportables.



Asimismo, es importante recordar que el acuerdo contempla contingentes arancelarios precisamente para evitar escenarios de disrupción o ingreso masivo de productos del MERCOSUR, lo que contribuye a disipar los temores sobre una supuesta “inundación” de mercancías.

Agencia PARLASUR. Más allá de los beneficios comerciales, ¿cómo se inserta este acuerdo en la estrategia de política exterior del Uruguay y en su posicionamiento político dentro del MERCOSUR? ¿Qué oportunidades abre para el rol internacional del país?

Podemos identificar oportunidades estratégicas tanto en el ámbito geopolítico como en el comercial, especialmente en el actual contexto de creciente incertidumbre y reconfiguración de las relaciones comerciales a nivel global. El acuerdo posiciona al MERCOSUR como un socio confiable y capaz de negociar y comerciar con bloques de alto estándar, como la Unión Europea, reconocida por sus exigencias en materia de calidad, sostenibilidad y trazabilidad. Este vínculo fortalecerá la imagen internacional del MERCOSUR y proyecta un mensaje claro de compromiso con un comercio más responsable, transparente y predecible.

A nivel regional, hemos observado un renovado interés por parte de otros socios comerciales relevantes en acercarse —o volver a

acercarse— al MERCOSUR, lo que evidencia el efecto dinamizador que este tipo de acuerdos puede generar.

Es probable que países y empresas de fuera del bloque identifiquen al MERCOSUR como una plataforma atractiva para acceder al mercado europeo en condiciones preferenciales, lo que podría traducirse en un incremento de la inversión extranjera directa en la región. Percibimos además un mayor interés de empresas europeas por invertir en sectores estratégicos del MERCOSUR, impulsadas por un entorno regulatorio más estable y un marco comercial más favorable y viceversa para las inversiones en la UE con miras a exportar al MERCOSUR.

El acuerdo posiciona al MERCOSUR como un socio confiable y capaz de negociar y comerciar con bloques de alto estándar, como la Unión Europea, reconocida por sus exigencias en materia de calidad, sostenibilidad y trazabilidad.

Parlamentarios del MERCOSUR y de la Unión Europea consolidan diálogo estratégico en Estrasburgo sobre el Acuerdo de Asociación

Agencia PARLASUR. En una misión oficial al Parlamento Europeo en Estrasburgo, la delegación del Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR) llevó adelante una agenda de trabajo orientada a reforzar el diálogo político interregional, intercambiar visiones sobre el contexto democrático y ambiental en América Latina, y avanzar en la ratificación del Acuerdo de Asociación MERCOSUR-Unión Europea, tras más de 25 años de negociaciones.

La delegación del PARLASUR estuvo encabezada por su Presidente, Arlindo Chinaglia (Brasil), e integrada por el Vicepresidente por Uruguay, Nicolás Viera; las Parlamentarias argentinas Cecilia Nicolini, Lilia Puig y Fabiana Martín; el Parlamentario

argentino Franco Metaza; los Parlamentarios brasileños Nelsinho Trad y Beto Richa; el Parlamentario paraguayo Derlis Maidana; y los Parlamentarios uruguayos Daniel Caggiani y Gerardo Sotelo.

Entre los principales encuentros institucionales, se destacan las reuniones con el Vicepresidente del Parlamento Europeo, Esteban González Pons; la Comisión de Asuntos Exteriores (AFET); la Delegación para las Relaciones con el MERCOSUR (DMER); así como intercambios con los grupos Verdes/ALE, GUE/NGL, S&D y representantes de las comisiones de Comercio

Internacional (INTA) y Agricultura y Desarrollo Rural (AGRI).

El Presidente Chinaglia subrayó que, por primera vez, todas las fuerzas políticas del PARLASUR coinciden en la necesidad de ratificar el acuerdo, afirmando que se trata de una "oportunidad casi única" para consolidar una asociación estratégica. El Parlamentario Daniel Caggiani (Uruguay) agregó que, si bien existen inquietudes legítimas, "no hay acuerdos perfectos: hay acuerdos posibles". En tanto, el eurodiputado Javi López destacó que "con el MERCOSUR compartimos una base sólida para defender valores fundamentales".

Los intercambios también reflejaron preocupación común por el retroceso democrático en la región. Lilia Puig advirtió sobre la degradación institucional en Argentina, mientras Franco Metaza remarcó que el componente político del acuerdo no debe subordinarse al interés comercial. Derlis Maidana propuso una "revolución del respeto" como fundamento de una nueva etapa de cooperación birregional.

En cuanto a la sostenibilidad, la Parlamentaria Cecilia Nicolini destacó que las cláusulas ambientales del acuerdo, antes resistidas,

hoy actúan como salvaguarda ante políticas locales regresivas: "Argentina enfrenta un gobierno que niega el cambio climático. Por eso pedimos inversión real en infraestructura y políticas públicas, no solo consultorías". Lilia Puig resaltó la baja huella de carbono de la carne argentina, y Fabiana Martín hizo énfasis en el carácter social del instrumento, que incluye compromisos sobre igualdad de género y pueblos originarios.

Por su parte, Franco Metaza y Gerardo Sotelo llamaron a reforzar los mecanismos de control y cooperación institucional, con énfasis en la lucha contra la pobreza y la pobreza infantil. En los espacios técnicos, como INTA y AGRI, se abordaron desafíos para sectores vulnerables y se planteó la necesidad de garantizar la sostenibilidad económica, social y ambiental del acuerdo.

La misión en Estrasburgo concluyó con el compromiso político del PARLASUR de avanzar hacia una asociación birregional que fortalezca el multilateralismo, la democracia y el desarrollo inclusivo.



Nuevas autoridades uruguayas del PARLASUR asumen en la 100ª Sesión Plenaria

Agencia PARLASUR. El lunes 5 de mayo, el Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR) celebró su 100ª Sesión Ordinaria en la sede institucional de Montevideo, Uruguay, bajo la presidencia del Parlamentario Arlindo Chinaglia (Brasil).

La sesión estuvo marcada por la asunción de compromisos de la delegación uruguaya, así como por la aprobación de diversas propuestas de relevancia para los Estados Parte.

Por la delegación uruguaya, asumieron los Parlamentarios y Parlamentarias Bettiana Díaz, Víctor Aldaya, Inés Cortes, Daniel Diverio, Javier García, Matías Duque, Gerardo Sotelo, Juan Pablo Delgado, Mauricio Vieira, Silvia Nane, Federico Preve y Conrado Rodríguez, además del parlamentario Nicolás Viera, quien asumió como Vicepresidente por Uruguay.

En el orden del día fueron aprobadas diversas declaraciones, entre ellas, la Declaración por el fallecimiento de Su Santidad el Papa

Francisco, reconociendo su legado espiritual y social; así como una Declaración sobre la crisis humanitaria en la República Democrática del Congo, expresando su preocupación ante la grave situación que enfrenta la población de ese país.

En relación con la conectividad regional, se aprobó la Recomendación, que propone la reducción y armonización de las tasas aeroportuarias en vuelos comerciales dentro del MERCOSUR, con el objetivo de fomentar la integración económica y la movilidad ciudadana.

En materia de sostenibilidad, los parlamentarios dieron luz verde a la Recomendación, para la creación de un Programa Regional de Eficiencia Energética, reforzando el compromiso del bloque con el uso racional de la energía y la lucha contra el cambio climático.



En el campo de la integración tecnológica, fue aprobada la Recomendación, que propone una regulación regional para la estandarización de cargadores de dispositivos electrónicos, facilitando el acceso equitativo a las tecnologías para los ciudadanos del MERCOSUR.

Asimismo, el Parlamento declaró de interés regional, educativo y social a la Editorial Abrecascarones y su innovador método de diagramación didáctica, destacando su aporte al desarrollo pedagógico y a la democratización del conocimiento.

Otro tema destacado fue la aprobación de la Moción de Repudio a la realización de ejercicios militares por parte del Reino Unido en el Atlántico Sur, en aguas en disputa.

Finalmente, el Parlamento expresó su interés en la realización de la Expo Cañuelas y la XXIV Fiesta Provincial del Dulce de Leche, resaltando su valor cultural y económico para la región.

Acuerdo MERCOSUR-Unión Europea

La Sesión Especial fue dedicada al debate sobre el Acuerdo de Asociación Birregional entre el MERCOSUR y la Unión Europea, donde la embajadora Valeria Csukasi, subsecretaria de la

Cancillería uruguaya, señaló que, si bien el texto del acuerdo ha sufrido pocas modificaciones desde 2019, estas lo hacen políticamente más viable. Enfatizó que se abre ahora una etapa eminentemente política, en la que los parlamentos nacionales del MERCOSUR desempeñarán un papel protagónico en el proceso de ratificación. Propuso, además, la creación de un canal de diálogo institucional para garantizar una comunicación coordinada, coherencia discursiva y una defensa activa de los intereses regionales.

Comisión Especial de Emergencia Ambiental y Sanitaria

Por otro lado, la Comisión Especial de Emergencia Ambiental y Sanitaria del PARLASUR, presidida por el Parlamentario Heitor Schuch (Brasil), recibió la exposición del director del Centro Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres (CENAD) de Brasil, Armin Braun, quien abordó las políticas de gestión de riesgos adoptadas por Brasil y las iniciativas desarrolladas en el ámbito del MERCOSUR para fortalecer la Gestión Integral de Riesgos de Desastres (GIRD), alineadas con los principios del Marco de Sendai. También se destacaron las resoluciones emanadas de la Reunión de Ministros y Altas Autoridades en GIRD (RMAGIR).



Conocé más del OBSERVATORIO DE LA DEMOCRACIA DEL PARLASUR

Principales objetivos y atribuciones

El Observatorio de la Democracia del PARLASUR (ODPM) fortalece los principios democráticos del Protocolo de Ushuaia en el MERCOSUR. Entre sus funciones destacan el acompañamiento de procesos electorales, la elaboración de informes para la Mesa Directiva y la promoción del intercambio y la cooperación en materia electoral entre los Estados. Además, desarrolla estudios, genera indicadores y estadísticas que aportan a la consolidación democrática y al fortalecimiento institucional en la región, contribuyendo así a la transparencia y legitimidad de los procesos políticos.

TRANSPARENCIA Y LEGITIMIDAD

Origen y contexto de creación

El ODPM fue creado en 2008 mediante la Disposición N° 26/2008, como una herramienta para promover y resguardar la democracia en la región, en concordancia con el Protocolo de Ushuaia. Su reglamentación en 2009 lo definió como un instituto técnico-parlamentario con el objetivo de impulsar la cooperación en materia electoral, realizar estudios especializados y coordinar misiones de observación electoral. Desde entonces, el ODPM ha desempeñado un papel fundamental en la consolidación de los valores democráticos en los Estados Parte y Asociados.

IMPULSANDO LA COOPERACIÓN

¿Quién forma parte como observador?

Son convocados al menos dos parlamentarios por delegación, garantizando la representación del pluralismo regional, con participación tanto de oficialismo como de oposición. Asimismo, se invita a docentes, estudiantes e investigadores vinculados a instituciones con las que el PARLASUR mantiene acuerdos de cooperación.

PLURALISMO REGIONAL

Ciudadanía del MERCOSUR #PARLASUR20AÑOS

Las Misiones de Observación Electoral (MOE) del PARLASUR se desarrollan en etapas: Previo a la jornada electoral, se celebran reuniones con autoridades electorales, partidos políticos, candidatos, académicos y representantes de la sociedad civil. Durante el día de la elección, se monitorea la apertura, el desarrollo del sufragio en distintos locales de votación, el cierre de las mesas y el escrutinio. Al día siguiente, se entrega un informe preliminar al Tribunal Electoral con las observaciones y recomendaciones.

OBSERVACIÓN Y RECOMENDACIONES

¿Cómo se realizan las Misiones de Observación?

Los informes poselectorales del PARLASUR son los documentos técnicos elaborados por el Observatorio de la Democracia tras cada Misión de Observación Electoral. Estos informes, preliminares y finales, recogen las observaciones realizadas durante el proceso electoral, desde las etapas previas hasta la jornada de votación y el escrutinio, donde su objetivo es evaluar la transparencia, equidad y legalidad del proceso, proporcionando recomendaciones para fortalecer la democracia en la región.

FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

Informes poselectorales

Los informes poselectorales del PARLASUR se elaboran al término de cada misión de observación electoral. Recogen las observaciones realizadas antes, durante y después de la elección, evaluando la transparencia, equidad y legalidad del proceso. A partir de entrevistas, recorridos y análisis técnicos, se formulan recomendaciones orientadas a fortalecer la calidad democrática. Estos informes se entregan a las autoridades electorales y se difunden públicamente.

MÁS TRANSPARENCIA, EQUIDAD Y LEGALIDAD

¿Cómo se elaboran los informes y recomendaciones?

Parlamentarios del MERCOSUR destacan prioridades regionales EN EUROLAT 2025

Agencia PARLASUR. La delegación del Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR) tuvo una participación destacada en la XVI Sesión Plenaria de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), celebrada en el Palacio Legislativo de Lima, Perú. Durante la actividad, los Parlamentarios del MERCOSUR compartieron una agenda intensa con sus pares latinoamericanos y europeos, centrada en temas clave como integración productiva, transición energética, migración, equidad de género, amenazas híbridas y seguridad alimentaria.

La primera jornada comenzó con el segmento del componente latinoamericano, donde participaron también representantes del Parlamento Andino, PARLATINO y PARLACEN. La Parlamentaria Marina Femenía (Argentina) advirtió sobre los riesgos de la

inteligencia artificial, subrayando que su uso no regulado podría traer consecuencias sociales graves. Adolfo Mendoza (Bolivia) propuso institucionalizar estos espacios de intercambio mediante reuniones regulares con agendas definidas. Desde una mirada humanitaria, Fabiana Martín (Argentina) llamó a no perder de vista las causas estructurales de la migración forzada, y Heitor Schuch (Brasil) reflexionó sobre la reciente catástrofe climática en su país como una lección sobre la necesidad urgente de proteger el planeta.

En las reuniones de comisiones permanentes, el Presidente del PARLASUR y Copresidente de la Comisión de Desarrollo Sostenible, Arlindo Chinaglia (Brasil), valoró el rol de la asamblea como plataforma para avanzar en consensos sobre sostenibilidad, innovación y cooperación birregional. En ese marco, Mariano Arcioni (Argentina) propuso un marco legal común para

la extracción de minerales críticos, con el fin de facilitar la transición energética de forma soberana y sostenible.

La comisión de asuntos sociales, copresidida por Marina Femenía, abordó temas como cuidados, derechos sociales y género. En ese contexto, Adolfo Mendoza subrayó que los sistemas de cuidado siguen reflejando estructuras patriarcales en muchos Estados, lo que requiere un abordaje más integral.

En la comisión de asuntos políticos, se discutieron las consecuencias sociales y democráticas de las crisis migratorias. Fabiana Martín denunció que conflictos como la guerra, el hambre y el narcotráfico no son fenómenos aislados, sino que responden a intereses concretos que deben ser enfrentados con responsabilidad ética. Por su parte, Nicolás Viera (Uruguay) sostuvo que la migración es una expresión de desigualdad estructural, e insistió en la necesidad de crear un observatorio birregional que proporcione datos y herramientas para enfrentar el fenómeno con políticas eficaces.

En el ámbito económico, Luis Zúñiga (Bolivia) destacó que la integración productiva, el comercio y la solidaridad deben ser pilares de un modelo de desarrollo más justo. En paralelo, en el grupo de trabajo sobre seguridad alimentaria, Heitor Schuch planteó que es fundamental garantizar acceso al crédito a las

mujeres del campo y apoyar a la juventud rural como parte de una estrategia efectiva para erradicar el hambre.

En la reunión del grupo sobre seguridad y amenazas híbridas, Arcioni remarcó que enfrentar los nuevos desafíos en materia de seguridad requiere algo más que represión: hace falta inversión en desarrollo social, inclusión, compromiso empresarial y cooperación internacional.

Durante la reunión del componente latinoamericano, el Vicepresidente del PARLASUR, Nicolás Viera (Uruguay), anunció la renovación de las autoridades del bloque en EuroLat a partir de la próxima Asamblea en Bruselas. Daniel Caggiani (Uruguay) asumirá la copresidencia general; Arlindo Chinaglia (Brasil) ocupará una de las covicespresidencias; Jazmín Narváez (Paraguay) será covicespresidenta de la comisión de asuntos sociales; y Marina Femenía (Argentina) ejercerá la copresidencia de la comisión de desarrollo sostenible.

La delegación del PARLASUR estuvo conformada por los Parlamentarios Arlindo Chinaglia y Heitor Schuch (Brasil); Marina Femenía, Fabiana Martín y Mariano Arcioni (Argentina); Adolfo Mendoza, Sara Condori y Luis Zúñiga (Bolivia); Derlis Maidana, Dionisio Amarilla y Jazmín Narváez (Paraguay); y Nicolás Viera, Daniel Caggiani y Conrado Rodríguez (Uruguay).



PARLASUR aprueba acuerdos con ALIDE, CAF y OEP de Bolivia

Agencia PARLASUR. El lunes 9 de junio, el Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR) celebró su 101.ª Sesión Plenaria, presidida por el Parlamentario Arlindo Chinaglia (Brasil), durante la cual se aprobaron un conjunto de disposiciones y propuestas orientadas al fortalecimiento institucional, la cooperación interinstitucional y el abordaje de diversas temáticas de alcance regional.

Entre las iniciativas aprobadas, se formalizaron acuerdos de cooperación con la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE) y con la Corporación Andina de Fomento (CAF), con miras a promover espacios de intercambio técnico y colaboración en materia de desarrollo.

En el ámbito electoral, fue ratificado un acuerdo de procedimientos con el Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia, en el marco de las elecciones generales previstas para 2025, consolidando el rol del Parlamento

como institución de referencia en los procesos democráticos regionales.

Asimismo, se adoptaron recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la protección social, al impulso de estrategias regionales de apoyo al emprendimiento y a la implementación de un programa de alfabetización financiera destinado a estudiantes del nivel secundario. En el ámbito educativo y cultural, se declaró de interés la serie documental "Malvinas con filtro violeta", valorada por su aporte pedagógico, y se respaldó la realización de la 1.ª Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Traductores, Intérpretes y Guías-Intérpretes de Lenguas de Señas, prevista para julio de 2025 en la ciudad de Buenos Aires.

En materia fiscal, se aprobó una declaración referida a la cooperación tributaria internacional, que propone profundizar el



análisis sobre mecanismos regionales de coordinación fiscal y armonización normativa.

El Parlamento también aprobó declaraciones institucionales sobre hechos recientes en la región, como la expresión de preocupación por el asesinato de autoridades locales en Ecuador, y el reconocimiento del 10 de junio como fecha conmemorativa vinculada a las Islas Malvinas Argentinas. Además, se aprobó una declaración relativa a visitas diplomáticas a territorios del Atlántico Sur, en el marco del seguimiento de la agenda internacional.

III Sesión Especial sobre Malvinas

Luego de la sesión ordinaria, se llevó a cabo la tercera Sesión Especial del PARLASUR, la cual se centró por completo en la Cuestión Malvinas, reafirmando su importancia como causa común para la región. A lo largo de la jornada, excombatientes y especialistas en derecho internacional, historia y relaciones exteriores compartieron sus visiones y testimonios sobre el conflicto del Atlántico Sur, abordando sus implicancias humanas, jurídicas y diplomáticas. Fue un espacio plural y comprometido, con memoria activa, vocación democrática y una firme defensa de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas.

Comisiones Permanentes

Asimismo, previo a la sesión, distintas comisiones desarrollaron sus agendas de trabajo. Por un lado, el Frente Parlamentario contra el Hambre debatió el Plan de Trabajo 2025 y mantuvo un intercambio con el director subregional de la SEGIB, Esteban Campero. Al mismo tiempo, la Comisión de Seguimiento del Acuerdo MERCOSUR-Unión Europea ultimó detalles para la próxima misión a Estrasburgo, donde una delegación parlamentaria se reunirá con autoridades europeas. También la Comisión de Asuntos Internacionales profundizó en la agenda externa del bloque, mientras que la Comisión Temporaria de Integración Fronteriza abordó los retos compartidos en zonas limítrofes en materia migratoria y de salud.

También se reunió la Mesa Directiva del Parlamento del MERCOSUR, encabezada por su Presidente, Arlindo Chinaglia (Brasil), y los Vicepresidentes Gustavo Arrieta (Argentina), Rodrigo Gamarra (Paraguay) y Nicolás Viera (Uruguay).



Uruguay y Brasil: 40 años de retorno a la democracia

Agencia PARLASUR. En 1985, Brasil y Uruguay recuperaron la democracia y dieron comienzo a una nueva etapa institucional. Ese cambio fue posible gracias a la participación ciudadana, la presión social, reformas legales y acuerdos políticos que restablecieron el orden constitucional, devolvieron las libertades públicas y reafirmaron la soberanía popular.

En Brasil, tras 21 años de régimen militar iniciado en 1964, el Colegio Electoral eligió a Tancredo Neves como Presidente el 15 de enero de 1985. Debido a problemas de salud, no pudo asumir el cargo. El Vicepresidente electo, José Sarney, prestó juramento el 15 de marzo ante el Congreso Nacional, convirtiéndose en el primer Presidente civil del nuevo período democrático. Este acto marcó el inicio de la llamada Nueva República.

Luego, se convocó una Asamblea Nacional Constituyente que aprobó en 1988 una nueva Constitución, base del orden democrático vigente. En 1989, se celebraron las primeras elecciones presidenciales directas desde 1960, reafirmando el retorno pleno del voto popular a la jefatura del Estado.

Mientras que, en Uruguay, el proceso democrático se reactivó con el plebiscito de 1980, cuando la ciudadanía rechazó una reforma constitucional promovida por el régimen de facto. Ese resultado debilitó al gobierno autoritario y abrió paso a una transición institucional negociada con los partidos políticos.

La Corte Electoral organizó las elecciones nacionales del 25 de noviembre de 1984, en las que triunfó la oposición democrática. El 1º de marzo de 1985, Julio María Sanguinetti asumió la presidencia de la República, restaurando plenamente la legalidad democrática interrumpida en 1973. Desde entonces, Uruguay ha registrado una sucesión ininterrumpida de gobiernos democráticos.

A cuarenta años del retorno democrático, Brasil y Uruguay mantienen sistemas estables y participan activamente en el MERCOSUR como Estados parte con orden constitucional vigente.



Protagonismo legislativo para la promoción

DE LA CIUDADANÍA MERCOSURIANA



Dionísio Amarilla
Parlamentario de la
Delegación de Paraguay

“Otros escriben y ellos que escriban para enseñar. Yo escribo para aprender”, expresaba e inmortalizaba el expresidente paraguayo Eligio Ayala (Berna, Suiza, 1915). Cita motivadora para reflexionar y manifestar una opinión favorable hacia el Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR. Instrumento clave en el proceso continuo y de largo plazo de integración regional, que trasciende lo comercial y se proyecta hacia una ciudadanía común en el contexto del Mercado Común del Sur. Representa, incluso, un avance respecto a la anterior iniciativa conocida como Ciudades de Frontera.

Las fronteras, como elementos estructurales de los Estados, muchas veces albergan ciudades enfrentadas geográficamente, pero conectadas en la práctica. Con líneas limítrofes porosas, dando lugar a una dinámica de convivencia que genera una integración de hecho, marcada por peculiaridades compartidas y una interpretación dual de fraternidad y entendimiento uni-zonal.

El Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR, aprobado en 2010 mediante la Decisión CMC Nº 64/10, constituye una propuesta innovadora. Su actualización en 2024 refuerza su alcance: deja atrás únicamente el enfoque fronterizo e incorpora derechos y facultades ciudadanas que fortalecen aspectos sociales del bloque. Este instrumento, de naturaleza diplomática, jurídica y geopolítica, consolida derechos sin diluir las identidades nacionales, promoviendo una convivencia regional ordenada y en constante perfeccionamiento, con beneficios tangibles para los ciudadanos de los Estados Partes.

Entre los avances destacados en el Estatuto, también tenemos avances en el libre comercio; más, no debemos conformarnos y seguir dando pasos cualitativos que nos encaminen a una formalización de la dinámica económica de crecimiento de la región.

Sin emitir un juicio de valor, es necesario mencionar al estadista, jurista y dictador Gaspar Rodríguez de Francia (1814-1840), cuyo gobierno adoptó un enfoque aislacionista buscando preservar la soberanía. Desde entonces, Paraguay ha atravesado exigencias extremas: la Guerra de la Triple Alianza, con su secuela de dolor y ocupación; la Guerra del Chaco, con la defensa del territorio nacional, y más adelante, los primeros procesos de integración binacional mediante el aprovechamiento de recursos hídricos y generación de energía, Itaipú y Yacyretá, ejemplos de soberanía madura y cooperación eficaz.

Con el Tratado de Asunción, Paraguay se instala como capital institucional del MERCOSUR. Este no es solo un acuerdo comercial, sino un proceso multidimensional que el Estatuto de la Ciudadanía refleja claramente. La integración se construye en diversas dimensiones, respondiendo a las exigencias de un mundo interconectado, donde la ciudadanía regional es una construcción constante.

El proceso, como bien lo señala el documento, es progresivo. Las acciones graduales y continuas posicionan a Paraguay como un actor comprometido en la difusión, promoción y consolidación del Estatuto del Ciudadano del MERCOSUR, como expresión concreta de una integración auténtica.

Estos avances sitúan a Paraguay a la vanguardia, reafirmando su soberanía, identidad e independencia, pero también abierto a los desafíos de una globalización exigente. En este contexto, la integración regional se convierte en una manifestación de fraternidad y cooperación, sin renunciar al liderazgo ni al protagonismo, en la construcción de capacidades que fortalezcan su competitividad.

PARLASUR impulsa el liderazgo juvenil y femenino en sistemas agroalimentarios en foro de la CEPAL

Agencia PARLASUR. Durante el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, se llevó a cabo el evento “Jóvenes y mujeres liderando la transformación en los sistemas agroalimentarios”, organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Este evento abordó la necesidad urgente de integrar a la juventud y a las mujeres como actores clave en la transformación de los sistemas agroalimentarios, en línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2: Hambre Cero.

El Parlamentario Matías Sotomayor (Argentina), presidente del Foro Parlamentario contra el Hambre del Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR), destacó la importancia de que los jóvenes participen activamente en la toma de decisiones sobre seguridad alimentaria. “Empoderar a las nuevas generaciones es clave para que sean protagonistas en la transformación de los sistemas agroalimentarios y en la construcción de un futuro sostenible”, afirmó el parlamentario.

Además, subrayó el papel del PARLASUR en estas iniciativas: “Estamos esperanzados en poder aportar, desde el PARLASUR y con el apoyo de la FAO, la Cooperación Española y toda la red del Frente Parlamentario contra el Hambre, para que se integren a esta red plural cada vez más parlamentarios jóvenes y mujeres, que ya reúne a más de 400 legisladores, y continúa creciendo con la nueva configuración iberoamericana y caribeña que estamos impulsando”, apuntó Sotomayor.

Por su parte, Luis Lobo, miembro de la Secretaría Técnica del FPH-ALC y oficial del Programa España-FAO para la región, destacó el rol de las políticas públicas y alentó a la

juventud a involucrarse en procesos y alianzas que fomenten estas iniciativas de cambio.

Este evento contó con la participación de representantes regionales del programa FAO para América Latina y el Caribe, de la Oficina de Juventud y Mujeres de la FAO, así como del equipo de la Iniciativa Juvenil del Foro Mundial de la Alimentación.

Por último, el Parlamentario Sotomayor subrayó la importancia de continuar trabajando con organismos regionales e internacionales, como la Alianza Parlamentaria Iberoamericana y del Caribe por la Seguridad Alimentaria, para garantizar que las voces juveniles sean escuchadas y sus aportes integrados en las políticas públicas agroalimentarias.

Con información del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe.



MATIAS SOTOMAYOR
PRESIDENTE DEL FRENT
PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE
(PARLASUR)

La Hidrovía Paraguay-Paraná es una VÍA INDISPENSABLE PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS PAÍSES DEL MERCOSUR



Gabriel Fuks
Parlamentario de la
Delegación de Argentina

A partir del trabajo de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros, Comerciales, Fiscales y Monetarios del Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR) que tengo el honor de presidir coincidimos con las y los Parlamentarios en la oportunidad que representaba debatir regionalmente y dar el seguimiento del estado de situación del Programa Hidrovía Paraguay – Paraná y del Subgrupo de Trabajo N°5 del MERCOSUR (SGT N°5), para de evaluar la problemática de la Vía Navegable Troncal, producir informes, análisis y reflexiones sobre la misma siempre desde una perspectiva de integración regional y de protección de la soberanía de los países que la componen.

La Vía Navegable Troncal Paraguay-Paraná tiene una longitud de más de 3.400 kilómetros y se extiende desde la localidad de Puerto Cáceres en la República Federativa del Brasil hasta Nueva Palmira en la República Oriental del Uruguay. En su recorrido, la VTN y su cuenca respectiva abarcan una superficie de unos 3.500.000 kilómetros cuadrados.

De hecho, distintas estimaciones sostienen que un 80% de la producción agrícola regional se transporta por la Vía Navegable Troncal Paraguay – Paraná, constituyendo los principales productos de exportación a los granos: soja, maíz, trigo, cebada, colza, sorgo, arroz y maní y sus derivados, fundamentalmente aceites y harinas.

Teniendo en cuenta la relevancia estratégica del corredor fluvial para la integración regional y el desarrollo sostenible de América del Sur es necesario propender a la articulación y a la promoción de acciones que potencien el desarrollo económico a través del comercio

intrarregional y la integración productiva en el ámbito del transporte fluvial de cargas.

Más allá de su rol central como vía de transporte comercial, la infraestructura de la Vía Navegable Troncal, las nuevas operatorias de concesión, los proyectos de ampliación de calado y las eventuales desregulaciones aplicadas al régimen de seguridad y control de navegación, necesariamente van a tener un impacto ambiental si es que no se abordan en un modelo integral que tenga en cuenta tanto la optimización del transporte y la baja de costos, pero balanceado con un esquema regulatorio que garantice su sostenibilidad y el resguardo de los intereses sociales. Es imprescindible potenciar los beneficios de los distintos sistemas fluviales de la región en un marco de armonía y sostenibilidad socioeconómica y ambiental.

Como expresó el Presidente del PARLASUR, Arlindo Chinaglia (Brasil) la reciente creada Subcomisión de Hidrovías del Parlamento del MERCOSUR puede ser un espacio de construcción de consensos y de soluciones eficaces, con diálogo abierto entre los sectores públicos, privados y la sociedad civil.

Confiamos que el Parlamento del MERCOSUR resulta un ámbito adecuado para contribuir a la armonización de los distintos marcos regulatorios nacionales en pos de un desarrollo regional pleno e integral, conjugando temas centrales como la logística competitiva y sostenible para la producción, y la preservación y el respeto de la Soberanía de nuestros países.

La Amazonía en el CENTRO DEL MERCOSUR



Alan Rick
Parlamentario de la
Delegación de Brasil

En el mapa político de América del Sur, hay un punto donde las fronteras no dividen: conectan. Donde el bosque no es un límite, sino una oportunidad. En el corazón del continente, el estado de Acre simboliza el potencial latente de un MERCOSUR que aún necesita reconciliarse con su geografía más estratégica: la Amazonía.

Durante décadas, la integración regional ignoró los caminos amazónicos. Pero ahora, con la llegada del Puerto de Chancay, en Perú —país asociado al MERCOSUR—, un proyecto de más de 3,4 mil millones de dólares que abre una puerta directa al mercado asiático, Acre deja de ser periferia para convertirse en eje logístico entre Brasil y el Pacífico. Esta nueva ruta puede reducir hasta en 20 días el tiempo de exportación hacia Asia, acercándonos a potencias como China, Japón y Corea del Sur.

El desafío, sin embargo, no está solo en la geografía. Está en la infraestructura y, sobre todo, en la voluntad política para enfrentarlo con seriedad. Aún somos rehenes de cuellos de botella históricos: carreteras mal conservadas, ausencia de terminales intermodales, lentitud en los procesos aduaneros y falta de seguridad jurídica para atraer inversores en logística.

La política puede y debe actuar como catalizadora del cambio. Primero, garantizando presupuesto continuo para obras estructurales en las fronteras, con ejecución pactada entre la Unión, los estados y los municipios. Segundo, mediante marcos legales que incentiven las asociaciones público-privadas (APP) y acuerdos binacionales para la integración aduanera, la conectividad digital y la regulación ambiental compartida.

Es necesario crear un Plan Nacional de Logística Fronteriza, enfocado en corredores de exportación sostenibles, interoperabilidad aduanera y fomento a la creación de zonas francas y polos de procesamiento en las

zonas fronterizas. Además, la política exterior debe incluir a las regiones amazónicas en los acuerdos comerciales del MERCOSUR, como condición para una integración más justa y eficiente.

Perú, como Estado asociado al MERCOSUR, debe ser parte prioritaria de las estrategias de integración productiva y logística del bloque. La creación de mecanismos aduaneros conjuntos en las regiones fronterizas puede transformar a la Amazonía no solo en una vía de salida, sino en un polo activo de la diplomacia comercial sudamericana.

No basta con interconectar carreteras: es preciso integrar propósitos. La selva amazónica, con su riqueza ambiental y cultural, puede ser una vitrina de una nueva economía verde. Con trazabilidad, innovación y responsabilidad socioambiental, podemos conciliar la agroexportación sostenible con la conservación. La licencia ambiental debe ser eficiente, técnica y desburocratizada, y no un obstáculo, sino un instrumento de equilibrio.

En el Senado Federal hemos defendido este modelo: un MERCOSUR que reconozca a la Amazonía no como un borde poético en discursos, sino como un centro decisorio y estratégico. El Estatuto de Ciudadanía del bloque debe llegar también a los caucherales, a los ríos y a los caminos de tierra batida. Donde hay pueblo, debe haber presencia institucional.

La integración sudamericana no puede ser solo comercial: debe ser un pacto de desarrollo justo e inclusivo. Si el mapa ha de girarse, que sea para apuntar al Norte, no como un punto distante, sino como el lugar desde donde puede venir el futuro.



Comisión Temporal de Integración Fronteriza debate desafíos sanitarios y migratorios en regiones de frontera

Agencia PARLASUR. El 09 de junio, se llevó a cabo, de forma híbrida en Montevideo, la 3ª Reunión Ordinaria de la Comisión Temporal de Integración Fronteriza (COFRONT) del PARLASUR, bajo la presidencia del Parlamentario Odair Cunha (Brasil), con la participación de Parlamentarios de Brasil, Argentina y Paraguay, y de la directora de Investigación del Instituto de Políticas Públicas y Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH), Patricia Gainza.

Durante la apertura de la sesión, el Presidente Odair Cunha destacó la importancia estratégica de la Comisión para la promoción de la ciudadanía regional y la cooperación entre los países vecinos. A continuación, los parlamentarios aprobaron, por mayoría absoluta, las actas de las reuniones anteriores.

Entre los principales temas debatidos, el Parlamentario Bohn Gass (Brasil) presentó la propuesta de realizar una audiencia pública sobre el tema "Salud en las Regiones Fronterizas", prevista para agosto de 2025, en Santana do Livramento (Brasil), en la frontera con la ciudad de Rivera (Uruguay). La propuesta fue aprobada por la Comisión y deberá contar con la presencia de autoridades y representantes de la sociedad civil.

El Presidente del PARLASUR, Arlindo Chinaglia, subrayó la importancia de los Acuerdos Bilaterales entre Brasil y Uruguay, con miras a identificar aciertos y vacíos en su implementación. También se informó que el Acuerdo sobre Localidades Fronterizas Vinculadas del MERCOSUR se encuentra en trámite en el Congreso Nacional de Brasil, tras

su aprobación en la Cámara de Diputados. En este contexto, el Parlamentario Cesar Cerini (Paraguay) manifestó su interés en realizar una audiencia similar en la frontera entre Paraguay y Argentina, enfocada en los impactos del Decreto 355/2025 del Presidente argentino Javier Milei, que afecta la circulación de ciudadanos fronterizos.

Asimismo, la Parlamentaria Yolanda Paredes (Paraguay) enfatizó la necesidad de contar con diagnósticos técnicos que respalden políticas públicas acordes con la realidad de las regiones fronterizas. Por su parte, la Parlamentaria Fabiana Martín (Argentina) alertó sobre la importancia de comprender las causas de las migraciones forzadas, como insumo para la acción legislativa regional.

Invitada por el PARLASUR, la directora de Investigación del IPPDH, Patricia Gainza, presentó un panorama actual de las migraciones en el MERCOSUR y los desafíos vinculados al Acuerdo de Residencia, destacando la situación de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados. Esto generó un debate sobre la importancia de estrechar la relación entre el PARLASUR y el IPPDH, con el fin de viabilizar mejores diagnósticos sobre la situación real en las fronteras de los países del bloque.

Participaron en la reunión los Parlamentarios: Odair Cunha (Brasil), Arlindo Chinaglia (Brasil), Bohn Gass (Brasil), Pompeo de Mattos (Brasil), Fabiana Martín (Argentina), Cesar Cerini (Paraguay), Yolanda Paredes (Paraguay) y Yamil Sarruf (Argentina).

Observatorio de la Democracia del PARLASUR acompañó elecciones judiciales en México

Agencia PARLASUR. El Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR) participó en el proceso de observación de las elecciones judiciales celebradas en México el pasado 1.º de junio de 2025, por invitación del Instituto Nacional Electoral (INE) de ese país.

La delegación del PARLASUR estuvo integrada por los Parlamentarios Raúl Bittel (Argentina), Pastor Eurico (Brasil) y Rodrigo Gamarra (Paraguay), quienes mantuvieron reuniones con autoridades del INE y organizaciones sociales, con el fin de recoger insumos técnicos y políticos que contribuyeron al análisis integral del proceso electoral.

Cabe destacar que, por primera vez en México, la ciudadanía eligió por voto directo a jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial. Esta elección fue resultado de una reforma constitucional aprobada en septiembre

de 2024, que estableció un nuevo marco institucional con el objetivo de democratizar la justicia y fortalecer su vínculo con la ciudadanía.

Durante la jornada del 1.º de junio, se definieron 881 cargos judiciales federales, incluyendo integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, así como magistrados de circuito y jueces de distrito. También se celebraron elecciones judiciales locales en la Ciudad de México, con 138 cargos en disputa.

Los observadores del PARLASUR realizaron su labor in situ, desde la Ciudad de México, con el objetivo de acompañar este proceso inédito, evaluando su desarrollo conforme al marco jurídico nacional mexicano y a los estándares internacionales de buenas prácticas en materia electoral.



Ciudadanía MERCOSUR UNA COMUNIDAD POLÍTICA EN CONSTRUCCIÓN



Gustavo Arrieta
Parlamentario de la
Delegación de Argentina

A 34 años de la firma del Tratado de Asunción, el MERCOSUR ha alcanzado avances significativos en materia de integración económica y comercial. No obstante, uno de sus proyectos más ambiciosos, y aún pendiente de plena realización, es el Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR (ECM), impulsado por la Decisión CMC N° 64/10. Este instrumento tiene como objetivo garantizar la igualdad de trato entre los nacionales de los Estados Parte, articulando un conjunto de derechos fundamentales en áreas clave como la libre circulación de personas, la integración fronteriza, el trabajo, la seguridad social, la cooperación judicial y consular, entre otras.

El ECM sienta las bases para una ciudadanía regional ampliada, en la que las fronteras dejen de ser barreras y se conviertan en puentes para el ejercicio efectivo de derechos. Sin embargo, este horizonte se ve obstaculizado por múltiples desafíos: demoras en los procesos de ratificación, aplicación desigual entre países, trabas administrativas y escasa disponibilidad de información clara y actualizada sobre los derechos reconocidos y sus mecanismos de implementación. Esta falta de acceso a la información no solo restringe el ejercicio de los derechos consagrados, sino que también limita la participación democrática de la ciudadanía, que se ve impedida de exigir su cumplimiento y ejercer control social. Una ciudadanía desinformada es, en esencia, una ciudadanía desmovilizada, y sin participación activa, el ECM corre el riesgo de quedar reducido a una declaración sin efectos reales.

Un ejemplo de esta brecha entre norma y realidad es la falta de implementación del Acuerdo de 2018 sobre el reconocimiento de títulos de grado en el MERCOSUR.

Esta medida permitiría validar títulos acreditados bajo el sistema ARCU-SUR sin requisitos académicos adicionales, facilitando así la movilidad laboral y académica, y consolidando derechos concretos para los ciudadanos y ciudadanas del bloque. Frente a este panorama, se vuelve indispensable fortalecer el protagonismo de los actores sociales, en la construcción de vínculos regionales más sólidos. La participación articulada de sectores diversos -políticos, empresariales, sindicales, académicos, juveniles y de género- es clave para renovar el impulso integrador inicial y consolidar una comunidad regional más participativa e inclusiva.

Este desafío se enmarca en un contexto internacional marcado por la fragmentación del poder global y por tensiones geopolíticas crecientes. En este contexto reforzar el Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR representa un verdadero acto de defensa colectiva. Es apostar por una región que no solo comercie bienes y servicios, sino que también proteja y garantice los derechos humanos fundamentales. Para que el MERCOSUR no se diluya entre intereses fragmentados, urge consolidarlo como una comunidad política con un horizonte compartido.

Misión del PARLASUR presentó Informe Preliminar sobre las ELECCIONES PRESIDENCIALES EN ECUADOR

Agencia PARLASUR. La Misión de Observación Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR (MOE PARLASUR) presentó su Informe Preliminar sobre la segunda vuelta de las elecciones presidenciales en Ecuador, celebrada el 13 de abril de 2025. El trabajo de observación dio continuidad a las actividades iniciadas durante la primera vuelta, el 9 de febrero del presente año.

En cumplimiento de los principios establecidos en la Declaración de Principios para la Observación Electoral Internacional (DoP), en el Reglamento del Observatorio de la Democracia del PARLASUR (ODPM), y en la legislación ecuatoriana, la MOE acompañó el proceso electoral, abarcando tanto la etapa preparatoria como la jornada de votación.

Durante su estadía en Ecuador, la delegación mantuvo reuniones con autoridades del Consejo Nacional Electoral (CNE), representantes de ambas candidaturas finalistas, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y plataformas

nacionales e internacionales de observación electoral.

En su informe preliminar, la MOE resaltó la alta competitividad del proceso, marcado por un ambiente de fuerte polarización política tras los ajustados resultados de la primera vuelta. En este contexto, diversas organizaciones y actores políticos expresaron preocupaciones en torno a la equidad de condiciones en la competencia electoral, incluyendo denuncias sobre el uso indebido de recursos públicos y posibles sesgos en la cobertura mediática, aspectos que serán analizados con mayor profundidad en el informe final.

La MOE observó con especial atención el rol del entorno digital, identificando la circulación masiva de contenidos engañosos en redes sociales y la falta de mecanismos eficaces de fiscalización. En ausencia de una regulación específica y de capacidades institucionales adecuadas para monitorear este espacio, las plataformas digitales funcionaron como un entorno desregulado, facilitando la



diseminación de contenidos durante el período de silencio electoral. Esta situación fue señalada reiteradamente por actores políticos y organizaciones de la sociedad civil.

El día de la elección, la MOE observó la instalación adecuada de las Juntas Receptoras del Voto (JRV), la presencia de delegados de ambos binomios finalistas debidamente acreditados, y la aplicación de la normativa electoral. En todos los recintos visitados, se verificó el cumplimiento de la disposición que prohíbe el uso de teléfonos móviles durante el sufragio, con carteles informativos visibles.

La jornada electoral transcurrió de forma ordenada y sin incidentes de magnitud. A pesar del contexto de polarización, se registró un comportamiento cívico por parte de la ciudadanía, que acudió a las urnas en gran número, reafirmando su compromiso con la vía democrática e institucional.

Entre sus principales consideraciones expresadas en el Informe Preliminar, la MOE subraya la necesidad de fortalecer las salvaguardas institucionales frente al uso de facultades excepcionales por parte del Poder Ejecutivo durante procesos electorales. Asimismo, considera que el fenómeno de la desinformación no debe ser tratado como una amenaza coyuntural, sino como un

desafío estructural que requiere respuestas multilaterales, sostenidas y coordinadas. En este sentido, la MOE destaca la importancia de establecer marcos normativos específicos para el entorno digital, que garanticen condiciones de equidad, transparencia y veracidad en la circulación de información durante las campañas electorales.

La MOE fue encabezada por la Parlamentaria Fabiana Martín y conformada por observadores de cuatro Estados Parte del MERCOSUR: Derlis Maidana (Paraguay), Gabriel Fuks (Argentina), Jazmín Narváez (Paraguay), Bettiana Díaz y Álvaro Dastugue (Uruguay). También participaron los investigadores Raphael Vasconcelos y Celso Santos, de la Universidad Estadual de Río de Janeiro, institución con la cual el Observatorio de la Democracia mantiene un acuerdo de cooperación técnica.

El Observatorio continuará con el análisis del proceso electoral y presentará su informe final en los próximos meses, incluyendo recomendaciones orientadas a fortalecer la transparencia, la integridad y la confianza ciudadana en los procesos democráticos del país.



El acuerdo MERCOSUR– Unión Europea

Y EL NUEVO ORDEN MUNDIAL



Odair Cunha
Parlamentario de la
Delegación de Brasil

El acuerdo de libre comercio firmado el pasado diciembre entre el MERCOSUR y la Unión Europea, tras 25 años de negociaciones, representa un avance significativo en el escenario económico global. Aunque su efectivización aún requiera tiempo y la superación de desafíos políticos y regulatorios, el tratado se consolida como el tercero más grande del mundo en términos económicos, detrás del T-MEC (México, Estados Unidos y Canadá) y del RCEP, que incluye países asiáticos y de Oceanía. El Producto Interno Bruto (PIB) de los países involucrados suma, según el Banco Mundial, 21,8 billones de dólares, equivalente a cerca del 20% del PIB mundial. Además, el bloque previsto abarca una población estimada de 720 millones de personas, consolidándose como un eje estratégico del comercio internacional.

El acuerdo prevé la eliminación progresiva del 91% de los aranceles de exportación de la UE al MERCOSUR y, recíprocamente, la reducción del 92% de los aranceles aplicados por los países sudamericanos a los productos europeos. Esta apertura comercial beneficiará sectores clave de la economía de ambas partes. Para el MERCOSUR, específicamente, hay un horizonte prometedor en el área de productos agrícolas. Sin embargo, el camino hacia la ratificación final no está exento de obstáculos. El texto del acuerdo aún debe pasar por una revisión jurídica (“legal scrubbing”) y ser traducido a los 23 idiomas oficiales de la UE, una etapa necesaria antes de la firma formal. Además, el tratado debe ser aprobado por el Parlamento Europeo y ratificado por al menos 15 de los 27 Estados miembros. En el MERCOSUR, la aprobación depende de los parlamentos nacionales de cada país.

A pesar del consenso sobre los beneficios económicos, persisten resistencias, especialmente en Francia e Italia, donde sectores agrícolas temen la competencia con

productos sudamericanos. El Parlamento Europeo también presiona por garantías ambientales más estrictas, exigiendo compromisos claros contra la deforestación y el cambio climático.

Otro punto sensible es la definición de mecanismos de salvaguarda para productos agrícolas considerados estratégicos. Estas cláusulas son fundamentales para proteger a los productores locales de posibles distorsiones del mercado, pero también pueden convertirse en barreras no arancelarias si están mal reguladas. Consolidar el acuerdo es un gran desafío. En un escenario global marcado por tensiones comerciales y políticas proteccionistas, el acuerdo MERCOSUR–UE asume un papel estratégico. El acercamiento entre los dos bloques es esencial para reorganizar el orden económico mundial, especialmente ante las incertidumbres generadas por las políticas unilaterales del expresidente estadounidense Donald Trump.

La consolidación del tratado, superando las divergencias existentes, envía un mensaje claro en defensa del multilateralismo y del comercio basado en reglas. Fortalece la integración económica, estimula las inversiones bilaterales y crea oportunidades para asociaciones tecnológicas, industriales y prácticas sostenibles. La firma definitiva, prevista para 2026, puede marcar un nuevo capítulo en las relaciones entre América del Sur y Europa.

En un mundo cada vez más fragmentado, el acuerdo MERCOSUR–UE surge como un contrapeso al desmantelamiento del multilateralismo, reforzando la importancia de la cooperación entre naciones para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

PARLASUR reafirma su compromiso con la paz y la democracia

III CONFERENCIA “PARLAMENTARIOS POR LA PAZ”

Agencia PARLASUR. En el marco de la III Conferencia Parlamentarios por la Paz, bajo el lema “80 Años de la Victoria sobre el Nazismo: ¿Se han aprendido las lecciones de la historia?”, representantes de organismos parlamentarios de América Latina, el Caribe y Rusia debatieron sobre el impacto del nazismo, el neofascismo y la necesidad de una diplomacia interparlamentaria en un mundo multipolar.

Este evento, de carácter híbrido, fue organizado por el Parlamento Centroamericano (PARLACEN) en cooperación con la Duma Estatal de Rusia, y reunió a autoridades de diversas instituciones legislativas de América Latina, el Caribe y Rusia. La sesión inaugural estuvo a cargo del presidente del PARLACEN, Carlos Hernández, seguida por la intervención del presidente del Comité de Relaciones Internacionales de la Duma Estatal de Rusia, Leonid Slutskiy.

Durante la conferencia, también intervinieron el presidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), Rolando González Patricio; la parlamentaria Leslye Lazo, del Parlamento Andino (PARLANDINO); y la parlamentaria América Valentina Pérez Dávila, vicepresidenta de la Asamblea Nacional de Venezuela. Asimismo, participaron parlamentarios de Nicaragua, Bolivia, Guatemala, República Dominicana y Chile, quienes aportaron sus visiones sobre la necesidad de fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra el extremismo y la promoción de la paz.

El Presidente del PARLASUR, Arlindo Chinaglia, intervino en el panel titulado “Contribución de los parlamentarios para un mundo de paz”, donde expuso que “el parlamento, históricamente, ha sido el primer espacio público para la resolución de conflictos. Antes de su existencia, toda solución se lograba únicamente por la fuerza de las armas. Su rol sigue siendo esencial para evitar la escalada de tensiones y garantizar el diálogo en tiempos de crisis.”

También detalló el compromiso del PARLASUR con la defensa de los derechos humanos, la democracia y la cooperación internacional para erradicar ideologías extremistas. “Al celebrar los 80 años de la victoria sobre el nazifascismo, debemos reafirmar el valor de las instituciones democráticas. Y, en ese sentido, nuestros parlamentos deben condenar enérgicamente las amenazas contra la paz mundial, desde los asesinatos en masa en Palestina hasta los riesgos de desmembramiento de naciones soberanas. Alzar la voz ante estas injusticias es un gran gesto en busca de la paz”, expuso Chinaglia.

A lo largo de la conferencia, parlamentarios de distintas regiones abordaron temas como la repercusión del nazismo en América Latina, el papel de la diplomacia interparlamentaria en el mundo multipolar, la lucha contra el neofascismo y la cooperación internacional frente a movimientos radicales, así como sus perspectivas sobre los desafíos actuales en materia de paz y derechos humanos.



PARLASUR

COMPROMISOS Y UNIDAD PARA SUPERAR DESAFÍOS



Paulão
Parlamentario de la
Delegación de Brasil

Siento mucho orgullo, como diputado federal por el Partido de los Trabajadores (PT), de ser miembro del Parlamento del MERCOSUR – PARLASUR. Este foro regional es esencial para la promoción de la democracia, la defensa de los derechos humanos y la integración de los países sudamericanos. El PARLASUR sustenta el proyecto del MERCOSUR, creado después de la Guerra Fría para fortalecer la economía de América del Sur a través de la cooperación.

Los desafíos que enfrentamos son inmensos, sobre todo en las áreas económica, social, tributaria, fiscal, aduanera y laboral, en un continente marcado por profundas desigualdades. El escenario se agrava cuando países del bloque desvalorizan el MERCOSUR y el PARLASUR, haciendo aún más esencial nuestra resistencia en nombre de las causas humanitarias que afectan a nuestros pueblos.

A pesar de las dificultades, existen avances importantes. La actuación conjunta de los países y la participación ciudadana fortalecen la lucha por dignidad, democracia y derechos. Para consolidar esta unión, es fundamental construir una legislación común que aborde, principalmente, las cuestiones sociales. Esto permitirá que el MERCOSUR enfrente las desigualdades y se presente con más fuerza ante los liderazgos mundiales y los mercados que priorizan el lucro y profundizan la concentración de la riqueza.

Es necesario que el PARLASUR actúe con unidad para enfrentar la hegemonía de los países más ricos. Aislados, no conseguimos promover cambios significativos. El PARLASUR existe para garantizar que los intereses colectivos de las naciones sudamericanas prevalezcan ante la desigualdad global.

Vivimos también el desafío de la dominación económica y cultural promovida por grandes corporaciones, especialmente las big techs, que muchas veces ejercen más poder que algunos Estados. Defender nuestra cultura e historia frente a la instrumentalización y el borrado promovido por estas empresas es urgente. Como miembro de la Comisión de Trabajo, he debatido temas como el trabajo análogo al esclavo y la precarización impuesta por las plataformas digitales. Son problemas reales que exigen una respuesta legislativa inmediata, garantizando derechos y protección para la juventud y los trabajadores vulnerables.

El salto de calidad que el PARLASUR debe promover pasa por la integración de la educación y la valorización de la cultura y del medio ambiente. Nuestra región alberga más del 20% de las reservas de agua dulce del planeta y la mayor selva tropical del mundo. Podemos y debemos dar ejemplo al mundo en sostenibilidad y preservación ambiental, a diferencia de las potencias que destruyeron ecosistemas en nombre de la industrialización.

Finalmente, para cumplir nuestra misión, es necesario tener unidad. La individualización de los liderazgos solo favorece intereses externos. El PARLASUR debe actuar soberanamente ante desafíos como el retorno de políticas hegemónicas, como las que vuelven a ganar fuerza en Estados Unidos. La defensa de la democracia, los derechos y la soberanía regional exige unidad, coraje y compromiso con nuestros pueblos.

Presidente del PARLASUR participa de reunión del Consejo del Mercado Común

Agencia PARLASUR. En el marco de la LXVI Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC), celebrada en julio en el Palacio San Martín de Buenos Aires, el Presidente del Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR), Arlindo Chinaglia, participó en la sesión matutina del órgano ejecutivo del bloque regional.

La reunión, presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, Gerardo Werthein, forma parte de la Cumbre semestral de Jefes de Estado del MERCOSUR y Estados Asociados, y reunió a Ministros de Relaciones Exteriores y Economía, coordinadores del Grupo Mercado Común (GMC) y autoridades de los órganos del bloque.

Durante su intervención, Chinaglia subrayó el papel del PARLASUR como expresión democrática del bloque, recordando que es el único órgano compuesto por representantes electos por voto popular. “Somos un foro permanente de debate político, una instancia vigilante en defensa de la democracia y un espacio de articulación regional entre los parlamentos nacionales”, afirmó el Parlamentario Chinaglia.

En su discurso destacó los avances legislativos y las acciones clave del Parlamento, en especial el trabajo de la Comisión Temporaria de Acompañamiento del Acuerdo MERCOSUR-UE y la misión oficial realizada a Estrasburgo. “Estamos convencidos de que, cuando el Acuerdo sea finalmente firmado, lo que esperamos que suceda este año, será fundamental contar con parlamentos nacionales informados, políticamente comprometidos y técnicamente preparados para asegurar una tramitación calificada y transparente”, señaló Chinaglia.

El Parlamentario también aprovechó la ocasión para llamar a una profunda reestructuración del PARLASUR, cuestionando el modelo de financiamiento actual, las asimetrías

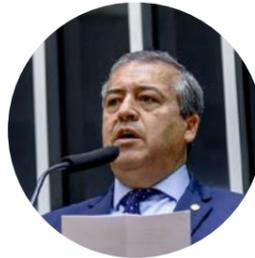
institucionales y la falta de estabilidad administrativa: “No basta con celebrar los 20 años del PARLASUR si no enfrentamos los desafíos estructurales que limitan su funcionamiento. Sin condiciones mínimas, condenamos al Parlamento a la irrelevancia, y eso compromete la legitimidad democrática de todo el bloque”.

Finalmente, el Presidente del PARLASUR participó también en la sesión plenaria de los Presidentes del MERCOSUR y Estados Asociados, junto a los Jefes de Estado de Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Panamá, así como representantes de Ecuador y Chile. La jornada concluirá con el traspaso de la Presidencia Pro Tempore del bloque a la República Federativa del Brasil, marcando el cierre de una etapa e inaugurando una nueva fase en la agenda de integración regional.



Trabajo digno

UN DERECHO QUE DEBE SER GARANTIZADO EN BRASIL Y EN EL MUNDO



Ronaldo Nogueira
Parlamentario de la Delegación de Brasil

En las últimas tres décadas, el número de trabajadores que viven en la pobreza extrema se ha reducido significativamente, a pesar de las recurrentes crisis económicas y la fuerte recesión mundial. En los países en desarrollo, la clase media representa el 34 por ciento de la fuerza laboral empleada, una cifra que se triplicó entre 1991 y 2015, según datos de las Naciones Unidas. Sin embargo, existe una situación alarmante que también merece reflexión y debe incluir un espacio para amplios debates con el fin de ser erradicada definitivamente: el trabajo indigno, forzoso y en condiciones análogas a la esclavitud, así como la trata de personas, comprometen la dignidad y la libertad humanas. Es necesario garantizar a todos la posibilidad de desarrollar plenamente su potencial y sus capacidades humanas y profesionales.

A lo largo de los años, la economía mundial se ha ido recuperando lentamente, mediante pequeños avances, pero al mismo tiempo ha ampliado las desigualdades. No hay trabajo suficiente para todos, especialmente ante el constante crecimiento de la población. La pandemia de Covid-19 agravó esta situación: en 2020, el número de personas desempleadas aumentó en aproximadamente 2,5 millones, según un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Tras años de relativa estabilidad, el número de desempleados alcanzó, en 2020, los 190,5 millones en todo el mundo. Según el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), Brasil experimentó diez años consecutivos de reducción en las cifras de desempleo, entre 2004 y 2014. No obstante, a partir de 2015, la economía brasileña y el mercado laboral enfrentaron una nueva crisis que se prolongó hasta 2017, impactando fuertemente el aumento del desempleo. Si entre 2002 y 2014 se crearon aproximadamente 21 millones de empleos formales, una parte significativa de ese avance se revirtió con la eliminación de más de tres millones de empleos entre 2015 y 2019.

La pandemia agravó aún más la situación: en 2020, la tasa media anual de desempleo en Brasil fue del 13,5%, la más alta desde el inicio de la serie histórica en 2012. Esto representa 13,4 millones de brasileños en busca de empleo. Revertir este escenario requiere empleos estables y bien remunerados, así como una reforma urgente del sistema financiero mundial que permita enfrentar el aumento de las deudas, la incertidumbre económica y las tensiones comerciales, promoviendo además la igualdad salarial y el trabajo digno. El trabajo digno es esencial para el crecimiento económico, la superación de la pobreza, la reducción de las desigualdades sociales, la garantía de la gobernabilidad democrática y el desarrollo sostenible. Es urgente —y más aún, imprescindible— proponer e implementar acciones que aseguren un trabajo digno, adecuadamente remunerado, ejercido en condiciones de libertad, equidad y seguridad, capaces de permitir una vida verdaderamente decente.

“El trabajo dignifica al ser humano”. Esta célebre frase de Max Weber solo se sostiene si el trabajo es, en efecto, digno. En Brasil, iniciamos con la Ley de Modernización Laboral la superación de más de 75 años de inmovilismo. Durante mi gestión como Ministro de Trabajo, fue posible avanzar desde un modelo rígido de alta regulación estatal hacia un sistema moderno de autocomposición de conflictos, acercando al país a las naciones desarrolladas. La actualización se basó en tres ejes: consolidar derechos, promover seguridad jurídica y generar empleo. El acceso al trabajo digno rompe el círculo vicioso de la miseria. Es un paso crucial hacia la estabilidad y sostenibilidad de las naciones, además de ser una palanca para el crecimiento económico y la justicia social.



Audiencia del PARLASUR visibiliza emergencia sanitaria: reclamo de pacientes, médicos y defensores de derechos humanos

Agencia PARLASUR. Con una convocatoria de más de 100 participantes presenciales y virtuales, se celebró en Junio en la ciudad de Buenos Aires, la Audiencia Pública “Derechos Humanos y acceso a la salud. Desafíos regionales para la integración”, organizada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos del Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR), y presidida por la Parlamentaria Victoria Donda (Argentina).

Esta actividad es la segunda instancia de las Audiencias iniciadas en Montevideo en marzo de este año, impulsada por la Presidenta de la Comisión, quien subrayó que “esta audiencia refleja la necesidad urgente de hablar y contar lo que está pasando en cada una de las áreas que nos afectan. El trabajo de la Comisión es pensar un presente y un futuro mejor para todos y todas”.

Cabe destacar que miembros de la Comisión como la Parlamentaria del PARLASUR, Bettiana Díaz (Uruguay) indicó que “la integración y cooperación entre nuestros países tiene un gran potencial para fortalecer nuestros sistemas de salud, como la colaboración en compras regionales de medicamentos y la complementariedad de servicios entre naciones”.

Mientras que el Parlamentario Pastor Vera Bejarano (Paraguay) denunció que “tras la pandemia del COVID-19, hemos detectado las debilidades en los sistemas de salud de Latinoamérica y del mundo, lo que nos obliga

aún más a abordar estos temas desde la perspectiva de los derechos humanos.”

También el Parlamentario Alejandro Deanes (Argentina) contó que “en el PARLASUR hemos formado un equipo de trabajo muy unido, con Victoria a la cabeza, y me siento muy agradecido de ser parte de este proyecto en defensa de los derechos humanos.”

Entre las principales autoridades participó Javier Palummo, Relator Especial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y Comité Asesor de la ONU quien indicó que “a partir de 2017, el derecho a la salud ha comenzado a ser reconocido de manera autónoma y exigible, abriendo una nueva etapa en la cual los Estados son responsables de garantizar este derecho como parte de su obligación de protección.”

En representación de ONU SIDA, su Director para el Conosur, Alberto Stella explicó que “hay que recuperar que la función fundamental del Estado es establecer un piso de dignidad por debajo del cual no puede estar ningún ciudadano”.

Las organizaciones de pacientes presentes exigieron ser reconocidas como actores legítimos en el diseño de políticas sanitarias y advirtieron sobre las graves consecuencias del abandono estatal, planteando que sin participación, acceso y compromiso institucional, se vulneran derechos fundamentales en toda la región.

Gastronomía como Patrimonio Cultural del MERCOSUR

INFLUENCIA INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE

Agencia PARLASUR. La gastronomía en el MERCOSUR representa una manifestación de su diversidad cultural. Más allá de lo alimentario, las prácticas culinarias reflejan procesos históricos, formas de organización social y conocimientos transmitidos a lo largo del tiempo. En la región, las influencias de los pueblos indígenas y de las comunidades afrodescendientes han desempeñado un papel central en la formación de una identidad gastronómica compartida.

Las culturas indígenas del sur de América, como los guaraníes, quechuas, mapuches y charrúas, desarrollaron sistemas agrícolas, técnicas de conservación y modos de preparación que todavía forman parte de la vida cotidiana. El uso del maíz, la mandioca, la papa, el poroto y el ají fue incorporado a la alimentación local desde tiempos antiguos. Prácticas como la cocción bajo tierra, el uso de hojas para envolver alimentos y la recolección de plantas silvestres continúan vigentes en muchas comunidades.

La presencia africana en la región influyó en la configuración de nuevas prácticas culinarias. Las comunidades afrodescendientes adaptaron ingredientes disponibles, incorporaron nuevas formas de cocción y transformaron costumbres alimentarias. Platos como la feijoada en Brasil, el mondongo en el Río de la Plata, y el uso del maní, el arroz y el aceite de palma, reflejan esa contribución, en contextos marcados por la exclusión y la resistencia cultural.

Reconocer la gastronomía como parte del patrimonio cultural inmaterial en el MERCOSUR implica valorar estos aportes como elementos constitutivos de la identidad regional. Diversos programas culturales, ferias de alimentos tradicionales y políticas públicas de rescate de saberes populares buscan visibilizar estas prácticas y fortalecer el vínculo entre alimentación, territorio y comunidad. Las cocinas indígenas y afrodescendientes son expresiones activas que permiten pensar una integración regional basada en el respeto a la diversidad y en el reconocimiento de historias compartidas.



PARLAMENTO
DEL MERCOSUR